

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se procederá a solicitar informe favorable del Consejo de Empadronamiento para llevar a cabo la baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes.

Arroyomolinos, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/6.159/09)

## ARROYOMOLINOS

### OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar sin resultado positivo la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, el siguiente expediente, encontrándose éste puesto de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Los datos de este expediente son los siguientes:

Número de expediente: 47/08.

Referencia: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental.

Sujeto presuntamente responsable: "Cyfes, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal A-28878254.

Calificación de la infracción: leve.

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/6.160/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### PERSONAL

Se hace público que por decreto del alcalde-presidente de 2 de junio de 2009 se ha nombrado, con efectos económicos y administrativos de la misma fecha, al siguiente personal eventual:

— García Bartolomé, Raúl; documento nacional de identidad, número 7242100-K, coordinador de la Primera Tenencia de Alcaldía.

En Boadilla del Monte, a 2 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/18.256/09)

## CAMARMA DE ESTERUELAS

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2007 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Camarma de Esteruelas, a 1 de junio de 2009.—La alcaldesa, Consuelo Mendieta Coronado.

(03/18.096/09)

## COLLADO VILLALBA

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la plantilla de plazas de personal del Ayuntamiento de Collado Villalba, aprobada en sesión plenaria de 31 de marzo de 2009, de conformidad con el artículo 127 del Real Decre-

to Legislativo 761/1986, de 18 de abril, según se relaciona a continuación:

### Plantilla municipal presupuesto 2009

#### Personal eventual

- Director de Servicios: 3 plazas.
  - Director de Comunicación: 1 plaza.
  - Asesor Planificación y Calidad de Servicios Deportivos: 1 plaza.
  - Jefe de Gabinete de Alcaldía: 1 plaza.
  - Coordinador Radio Villalba: 1 plaza.
  - Secretario del alcalde: 1 plaza.
  - Secretario grupo Partido Popular: 1 plaza.
- Total personal eventual: 9 plazas.

#### Personal funcionario

#### Habilitados nacionales

Grupo	Denominación	Plazas
A1	Secretario/a	1
A1	Interventor/a	1
A1	Tesorero/a	1

Grupo	Subescala	Denominación	Plazas
Escala de Administración General			
A1	Técnica	Técnico de Administración General	5
A2	De Gestión	Técnico de Gestión de Administración General	1
C1	Administrativa	Administrativo	22
C2	Auxiliar	Auxiliar administrativo	55
C2	Auxiliar	Auxiliar telefonista	5
C2	Auxiliar	Auxiliar compras	1
Escala de Administración Especial			
A1	Técnica	Técnico superior/arquitecto	1
A1	Técnica	Técnico superior/ingeniero técnico Obras Públicas	1
A1	Técnica	Titulado superior de Recaudación	1
A1	Técnica	Técnico superior/técnico de Salud	2
A1	Técnica	Técnico superior/Hacienda	1
A1	Técnica	Técnico superior/T. Formación y Desarrollo de Recursos Humanos	1
A2	Técnica	Técnico medio/arquitecto técnico	3
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico industrial	2
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico Servicios Generales	1
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico Obras Públicas	1
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Medio Ambiente	2
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Relaciones Laborales	1
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Prevención de Riesgos Laborales	1
A2	Técnica	Técnico medio/archivero	1
C1	Técnica	Inspector de Consumo	1
C1	Técnica	Agente de Recaudación	2